

Murcia

El Liberal

Murcia

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE MAÑANA

El Liberal

SECCION DE LA PRENSA DIARIA LOCAL... EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DENTRO Y FUERA DE MURCIA...

El problema de la vivienda

Las Casas para los pobres

No nos cansamos de repetir este tema tan palpitante, aunque sepamos que poco o nada hemos conseguido...

Sin embargo tenemos necesidad de sacar a la luz pública el proceder de muchos propietarios de casas de alquiler...

Son muchos los casos que se nos presentan de quejas fundadas contra despedidas arbitrarias y aumentos de alquiler caprichosos...

Quien realice estos dos problemas tan importantes y humanitarios, merecerá la bendición del cielo y la adoración de los habitantes de Murcia.

hora de ser víctimas de las iras de los caseros avariciosos.

Del mismo modo debe el Ayuntamiento abordar la cuestión de las casas ruinosas que son en gran número...

A la hora presente ya el problema es pavoroso; pero qué será cuando esté terminado el nuevo cuartel...

El cruzarse de brazos en estos momentos es una indiferencia condenable y debemos protestar de ella todos los que estamos en contacto con el triste problema de la vivienda...

Después de la Conferencia Una obra burocrática

Después de haber pasado los días de la Conferencia técnica, en un ambiente de serenidad y de pagados debates...

Los jueces sobre todo deben actuar en los Juzgados correspondientes estas avaricias de los dueños de casas pobres...

Y por otro lado y mientras estas autoridades contienen estas despedidas caprichosas se impone una necesidad imperiosa...

A propósito de ello tuvimos el gusto de hablar ayer con el Alcalde señor Clemares...

El Ayuntamiento tiene propósitos que de nada le sirven y que cuando mas, los están disfrutando personas indebidamente...

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a alguno de estos religiosos actos...

el técnico que trabaja como tal y el que trabaja con una preocupación política.

La primera impresión que se recoge de los documentos de las comisiones es que se ha evitado, con un esmero de vieja diplomacia, el compromiso de los países en un acuerdo común.

El problema de las deudas rusas, disuado en tales términos, es una misera repetición de aquél de las reparaciones y de las deudas internacionales.

Operamos así como grandes verdades, no como reguladores de creencias. Los herejes deben repetir nuestro credo.

En tal ambiente, admirablemente descripto por Keynes, las negociaciones con los rusos tenían que fracasar por fuerza y frustrarse, por ende, los propósitos de la convocatoria de Cannes.

Para la razón primaria de la insubordinación del trabajo de las comisiones está en la inacción que se hizo del carácter de la Conferencia en los primeros días de su funcionamiento.

La Conferencia, no podía realizar una obra seria, ni integral ni de detalle...

Como que como tentativa inicial dentro de un régimen de convencionalismo, no ha logrado ir al fondo mismo de la cuestión.

El problema de las deudas rusas, disuado en tales términos, es una misera repetición de aquél de las reparaciones y de las deudas internacionales.

Operamos así como grandes verdades, no como reguladores de creencias. Los herejes deben repetir nuestro credo.

En tal ambiente, admirablemente descripto por Keynes, las negociaciones con los rusos tenían que fracasar por fuerza y frustrarse, por ende, los propósitos de la convocatoria de Cannes.

Para la razón primaria de la insubordinación del trabajo de las comisiones está en la inacción que se hizo del carácter de la Conferencia en los primeros días de su funcionamiento.

Los hombres, enemistados hasta ayer que deben organizar, en otra o más conferencias, un amplio proyecto de reconciliación internacional.

La estatua a don Miguel Moya

La Asociación de la Prensa madrileña ha tenido una noble y plausible iniciativa que no solo los periodistas españoles, sino todos los ciudadanos que sientan amor por los hombres que han pasado por la vida dejándola sembrada de bienes y de recuerdos patrióticos...

Se trata de levantar una estatua al que fué maestro del periodismo español, modelo de ciudadanía y espejo de caballeros...

Los periódicos españoles han acogido la idea con cariño y están dispuestos a rendir un tributo de admiración y de afecto imperecedero al malogrado apostol, sin que en este homenaje nacional haya distinciones ni diferencias ideológicas...

La estatua que se piensa levantar a don Miguel Moya costará 100.000 pesetas y será hecha por el genial escultor español don Mariano Benlliure...

EL LIBERAL de Murcia tiene la honra de asociarse a esta iniciativa de los compañeros de Madrid y al efecto abre en sus columnas una suscripción para que cuantos simpatizan con la idea puedan contribuir a la obra de perpetuar la memoria de tan inolvidable maestro.

SUSCRIPCION Don Pedro Jara Carrillo, 15 pesetas; don José Trinchant Ribera, 15; don Ramiro Pinazo, 5.

LA FIESTA EN EL ROMERA Como ya hemos dicho, el viernes 9 de Junio, a las nueve y media de la noche, se celebrará en nuestro coliseo municipal la fiesta artística organizada con motivo del Centenario del gran poeta murciano don José Selgas.

XXI, sino también un acto de afirmación murciana, comienzo de un análisis en que habrá de destacarse con tirones vigorosos la personalidad de esta región.

He aquí el atrayente y sugestivo programa formado por la comisión organizadora del homenaje al inmortal poeta murciano:

1.º Palabras preliminares por el diputado a Cortes por Murcia don Emilio Díez de Revenga.

2.º Ofrenda Regional. Selección de cantos populares españoles, instrumentados por Emilio Ramírez.

3.º Discursos del Manteñedor al Excmo. Sr. D. Manuel de Sandoval, académico de la R. E.

Representación del proverbio en verso, original de don José Selgas Carrasco, titulado «La barba del vecino», desempeñado por la señora Peñaranda de Grau y don Mariano Díez de Mendocza, de la compañía Guerrero-Mendoza.

3.º Discursos del Manteñedor al Excmo. Sr. D. Manuel de Sandoval, académico de la R. E.

Represntación del proverbio en verso, original de don José Selgas Carrasco, titulado «La barba del vecino», desempeñado por la señora Peñaranda de Grau y don Mariano Díez de Mendocza, de la compañía Guerrero-Mendoza.

3.º Discursos del Manteñedor al Excmo. Sr. D. Manuel de Sandoval, académico de la R. E.

Represntación del proverbio en verso, original de don José Selgas Carrasco, titulado «La barba del vecino», desempeñado por la señora Peñaranda de Grau y don Mariano Díez de Mendocza, de la compañía Guerrero-Mendoza.

3.º Discursos del Manteñedor al Excmo. Sr. D. Manuel de Sandoval, académico de la R. E.

XXVI Aniversario DEL SEÑOR Don Mariano Girada y Guirao que falleció el día 8 de Junio de 1896 R. I. P. Su viuda e hijas: Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a alguno de estos religiosos actos...

etra y música de Emilio Ramírez, dirigidos por su autor:

- a) La Romería de la Fuenzuebla.
b) Nocturno huertano.
c) La parraña.
Por el otro de alumnos del Conservatorio provincial de Música y Declamación de Murcia...

Jóvenes estudiosas

La joven y bella señorita Eloisa Puig Feliú se ha examinado en esta Escuela de Comercio del primer curso de la carrera de Perito Mercantil, habiendo obtenido la nota de sobresaliente en todas las asignaturas.

Recordatorios

Durante todo el mes de Junio actual se está celebrando en el altar de Nuestra Señora del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo, a las siete y media de la mañana, Misas Gregorianas por el eterno descanso del alma de la

Srita. Carolina García Sirera

que falleció el día 3 de Mayo próximo pasado. La afligida familia. Ruega a sus amigos y conocidos a sus amigos, por lo que quedará eternamente agradecida.

MUJERES

Conducido por la guardia civil, ha salido hoy de esta Cárcel para el Penal de Cartagena Anosto Marco, autor de la muerte del Niño de Belén.

Ha trasladado su clínica, de la Frenología a la calle de la Corredora, número 1, 2.º piso, nuestro querido amigo Dr. Carrascosa.

Verdades de Pero Grullo, que las sabe cualquier bicho; no hay nada para la boca mejor que el Licor del Polo.

Probad las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco-Españolas, de Logroño y no beberéis otro vino Rioja.

En los exámenes verificados en la Escuela Normal de Maestras, de esta capital, ha obtenido brillantes notas en el segundo año de la carrera la bella señorita Aurora Piñuela, hija de nuestro buen amigo el viguante de Pomba don Francisco.

Tanto a la apocada joven como a su familia enviamos nuestra cordial enhorabuena. Contra erupciones sifilíticas y enfermedades piel Depurativo GREGO.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro estimado amigo el distinguido médico torquiano don Juan Antonio Méndez Martínez.

HIJO DE PABLO MARTINEZ

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que hace tiempo viene padeciendo la distinguida señora doña Rufina Labrador, viuda de Cartagena.

De todas cosas deseamos el pronto y total restablecimiento de tan respetable señora.

Banco de Cartagena

CAJA DE AHORRO. Interés anual 4 por 100. Las imposiciones comienzan a distribuir el interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

EL ARBITRIO SOBRE BEBIDAS

alcohólicas

UNA MEDIDA PLASIBLE. En la pasada sesión municipal el concejal radical don Luis Boués se ocupó de la forma en que viene cobrándose el arbitrio sobre bebidas alcohólicas por el arrendatario del mismo, anunciando que los productores de alcohol en los almacenes de la capital se veían obligados después a pagar el arbitrio, con lo cual resultaba que el género pagaba

dos veces por el mismo concepto. En vista de esta denuncia el alcalde señor Ojeda ha dispuesto que las personas que se provean de bebidas alcohólicas o espirituosas en los almacenes de la capital las presenten a su salida en los felatos de la carne, en donde se les facilitará un volante justificativo de que dicho género ha pagado ya el arbitrio de referencia.

Los mejores desafiados, los desafiados SANOLAN.

Foot-Ball

El domingo, se celebró en la vecina ciudad de Cartagena el anunciado encuentro entre el Club Deportivo y nuestro Levante F. O., ganando el Levante por dos tantos a cero. El partido resultó reñidísimo, teniendo los murcianos que apretar de lo lindo para poder obtener el triunfo.

Los «goals» fueron introducidos por Porel y Calvo (J.), después de enconada lucha. El Deportivo está haciendo oposiciones a ser un gran equipo. Solo tiene un defecto y es la desorganización en la línea de avance, que lo es casi todo.

Por lo demás, pueda el Deportivo darse atribuciones de un buen equipo. Como portero cartagenero, nos encontramos en insuperables condiciones de portero. La primera vez que actuó en Murcia con tanto éxito, dejó en duda si sería la fortuna o una combinación de portero lo que le ayudó a salir triunfante; pero el domingo venció completamente a la afición.

Resolto se romió de la línea de avance en la primera parte a causa de una lesión que le produjo un cartagenero. El equipo murciano trabajó lo indecible y fue una de las tardes que mejor le vimos jugar.

En conjunto, un partido interesante y que satisizo a la afición. IMPARCIAL.

CARTAGENA

La marcha de los automóviles. Reina gran indignación entre el vecindario por la excesiva velocidad, que lleva los automóviles.

Ayer con motivo del atropello que costó la vida a la niña Francisca Fornés Cervera, pudo haber ocurrido nuevos lamentables, pues momento hubo en que el público quiso destruir el auto.

Las autoridades han tomado precauciones y hoy han sido denunciados varios chaufers. De toros. Ha entrado ya la fiebre, en las empujadas.

Para el próximo sábado en la noche se servirá una becerrada en la que tomarán parte, unos Charlots y Liapiera.

El 17 en la noche habrá otra y probablemente el 18 en la tarde con Gavira y Cartagena.

El día 2 de Junio, los sanjuanistas, han organizado una novatada con Gavira, Gzonista y Villalca. Después de estas fiestas, entra el

Ayuntamiento con la celebración de toros en feria.

Según nos aseguran sería de las corridas que se verifícarán y dos novatadas.

La empresa propietaria de la plaza, tiene el pensamiento de dar una novatada con ganado de Paiha. Ecos locales.

Con notas de sobresaliente ha aprobado el tercer año para la carrera del Magisterio la señorita Pilar Frostuco, hija de nuestro amigo el comerciante don Luciano.

De Madrid ha llegado el catedrático de este Instituto don Eduardo Barquero.

De Madrid regresó el estudiante don Eduardo Nora Osorio y Aguirre. También de Madrid, ha llegado al joven don José Gardo.

Se encuentra enfermo el joven don Eduardo Rosique Ortiz. Con toda felicidad, ha dado a luz una preciosa niña la señora doña Dolores del Campo, esposa del suboficial de Infantería de Marina don Antonio Juan Verdura.

A los padres, pero en particular a su abuelo materno nuestro amigo don Enrique del Campo, enviamos nuestra enhorabuena. —6 Junio.

La corrida del día del Corpus

Con objeto de celebrar los seis toros que se han de lidiar en esta Plaza el día 15 del actual, el domingo último salieron para Sevilla, comisionados por la Junta Organizadora, los buenos aficionados don José Quer, don Angel Romero y don Mariano Martínez.

Según telegrama recibido anoche por amigos de ésta, dichos señores se una entrevista con el ganadero, que como saben nuestros lectores lo es don Antonio Flores, de Sevilla, conviniendo con el mismo en comprar los toros en la plaza y el mismo día saldrán para Murcia anunciando que el sábado o domingo se podrá admirar en los corrales de esta Plaza.

Esperamos que tratándose del lujo de detalles y despendimiento con que se está organizando esta corrida, los toros que entran, procedentes de la antigua ganadería de Medina Garvey, serán de lo mejor presentados que hemos visto en nuestro circo taurino.

Con esto, son los importantes regalos que se han de sortear, con el corte de las espadas, y con la baratura de los precios, esperamos un éxito completo para el fin benéfico que se persigue con esta novatada.

En el Centro ferroviario. Una velada en memoria de Seigas. Mañana día 8 se celebrará en el Centro Ferroviario una velada en memoria de Seigas, el ilustre poeta murciano.

Tomarán parte en ella valiosos elementos de esta localidad. Los organizadores trabajan con entusiasmo para que el acto resulte brillante.

Detención de un abogado madrileño

Per suplantar a un estudiante. El alumno don José Oriado Rodríguez Carretero—gritó la voz desatendida del bedel en los andenes silenciosos de la Universidad.

Y en la silla del «tormento», ante el tribunal formado por don Rescaredo Fernández de Velasco, don Francisco Candil y don Diego Hernández Montesinos tomó asiento el alumno prodigio que tanto había llamado la atención por sus brillantes exámenes en la actual convocatoria.

El profesor quiso saborear la amargura del examinando y suspendió los exámenes por unos minutos; los sufridos para pedir al señor Antón, que es un preboste funcionario de Secretaría, el expediente del aprovechado estudiante, que debía ser curioso e interesante por su brillantez y por sus notas elevadísimas.

No se molestara usted,—comentó el señor Rodríguez—que yo se los explicaré a las mil maravillas.

El señor Oriado Rodríguez está tranquilamente en su casa esperando que este modesto abogado, que se llama Fernando Balmaceda, natural de Madrid, le lleve las «papeletas» de examen con sus sendos «sobresalientes».

Me participa les diga que ocupación muy percutoria le han impedido tomar el gusto de presentarse ante ustedes, pero que otra vez lo hará muy gustoso, pues está agradecidísimo por el cariño con que en esta Universidad se le trata.

También me sacaría les diga que el Derecho administrativo le conoce admirablemente.

Esto pasó decir sin dudar, pero la voz no le salió del cuerpo.

Claro es que estas manifestaciones no satisficieron al señor Candil,—que dicho sea de paso—era el único que conocía de referencias al suplantado y llamó a una pareja de guardias, la que sin contemplaciones de ninguna especie condujo al doble abogado a la Comisaría, donde más tarde fué visitado por el tribunal en pleja para recomendar al Comisario lo ratara bien, pues es digno de ello por su laboriosidad y por su constancia en el estudio.

ORIHUELA. En el vecino poblado de Molina, se celebrará el martes próximo la festividad de su santo patrono San Antonio de la Florida, con gran solemnidad y pompa. Habrá función religiosa a gran orquesta predicando un orador de los de más reputación de la Diócesis, procesión solemne, conciertos musicales y de zarzuelas, elevación de aerostatos, disparos de voladores, morteretes, cuerdas y castillos de fuegos de artificios, carreras de caballos y otros regocijos populares.

Los vecinos del pequeño poblado, rivalizan en gusto, para arreglar las fachadas de sus casas y en el adorno de las calles levantando arcos de triunfo de follaje, de papel y telas de vistosos colores e inscripciones humanitarias muy artísticas y fantásticas, de petróleo, acrílico, aceite y cera. Las fiestas de este año prometen ser verdaderamente extraordinarias.

Viajeros. Han regresado de la Corte y Valencia nuestro distinguido amigo el exgobernador civil de Lérida, don Francisco Ballesteros Meseguer; y de Madrid en compañía de su esposa y hermana política, nuestro querido

amigo el letrado don José María Jiménez López. Sean bienvenidos. Otro deporte. Entre los aficionados a las riñas de gallos, cunde la idea de volver a establecer en esta ciudad un nuevo refidero, a fin de poderlo inaugurar en el invierno próximo.

Con este motivo parece que se celebrará en breve una reunión preliminar y si ella da el resultado que esperan los iniciadores, se idea se realizará inmediatamente.—C.

Nuevo abogado

En los exámenes celebrados actualmente en esta Universidad ha terminado con gran brillantez sus estudios de la carrera de abogado el culto y aprovechado estudiante don Antonio Hernández García, hijo de nuestro estimado amigo el prestigioso y elocuente letrado don Diego Hernández Montesinos.

Deseamos al nuevo abogado muchos éxitos en la honrosa profesión que va a ejercer.

ALICANTE. Notas de actualidad. Las fiestas estivales. Entre las fiestas celebradas en esta capital durante el último año se destacó indudablemente el Certamen de bandas de Música organizado por el Circolo de Bellas Artes, que, dicho sea de paso, viene realizado en Alicante las excelentes labor. Fué aquel uno de sus éxitos más rotundos y memorables. Y comprendiendo así la Junta de Festejos nombrada hoy día en encargada al Circolo referido la preparación del segundo Certamen. Ya, como ayer decíamos, ha publicado las bases: tratase de un concurso de bandas civiles nacional y provincial.

En el primero de los aludidos concursos podrán tomar parte todas las bandas de música civiles, cuyo número de plazas no exceda de sesenta. Y como ayer decíamos también se concederán dos premios: uno de cinco mil pesetas y otro de tres mil.

En el Certamen provincial podrán tomar parte las bandas de los pueblos de esta provincia: hay dos premios, uno de mil y otro de quinientas pesetas.

Parece ser que este año se ofrecen más facilidades para conseguir trenes especiales y esto hará indudablemente que la afluencia de forasteros sea mayor. Esperamos, pues, que este año resultará más ameno y más agradable para nuestros huéspedes veraniegos.

Ya dijimos que se prepara un excelente programa de festejos en el que se materializarán las indispensables corridas de toros y la gran batalla de flores. Aunque la mejor fiesta en ese tiempo la ofrece el mar, siempre riante y sugestivo. Las horas en las terrazas de los balnearios respirando la brisa fresca. Las noches de verbeas en la Espinardina...

El batallón de la Princesa. Viene! Desde hace días viene con firmamento en Molina el turno de embarque que se anuncia respecto a la repatriación de tropas. Y como hace conocer la esperanza de que muy pronto, quizás en la semana próxima, se llegue su vez al batallón de la Princesa.

Los preparativos para recibirlo continúan. Pero, a decir verdad reina entre las familias de los soldados una gran incertidumbre. La contestación del ministro de la Guerra al gobernador civil cayó aquí como un chaparrón de agua fría; que apagó

AUTOMOVILES OVERLAND

Precios reducidos desde 1.º de mayo. MODELO TURISMO. Arraque y alumbrado eléctrico 8.500 pesetas. VOITURETE 8.500 SEDAN 13.750 CUPE 13.500

SOLICITENSE CATALOGOS ILUSTRADOS. SUBAGENTES EN LA PROVINCIA MURCIA. Sucesores de Ramón Servet. -- Murcia. Teatro Romea-Compañía GUERRERO MENDOZA. DEBUT el sábado día 10 DEBUT por el estreno de la hermosa comedia de Oscar Wilde, traducción de Ricardo Baeza.

El Abanico de Lady Windermere

Hay abanicos sobre 7 distintas fantasmas. Teatro Circo. Palacio de la cinematografía. Miércoles 7 de Junio 2 sesiones. A las 7 y 1/4 tarde y 9 y 3/4 noche. Villan Fox presenta a TOM MIX en su última creación EL ENEMIGO. Preciosa película que sus emocionantes escenas intriga y sorprende.

La solución dada al...

La solución dada al... to Sanjurjo Riquelme. Por telegrama. Los padrinos publican un... Madrid 6, y ha...

Se ha publicado un nota de... por los señores Sanjurjo Riquelme y Sanjurjo Riquelme, rep... tando los primeros al coronel... me y los segundos al general... jurjo para resolver la cuestión... nonar planteada entre ambos.

Declaran que después de esta... detenida y concienzudamente... to estiman que las reales or... dencas impiden admitir que... personales entre militares de... las graduaciones por actos o b... derivados del servicio.

En consecuencia se inhiben... namente de seguir en esta... en la cuestión.

HOSPITAL

Ayer mañana a las diez ingresó el herido establecido en Juan de Dios, Jesús Rubio, de años de edad y con domicilio en calle de Ródanas.

Dicho sujeto fué curado de heridas leves en la cadera izquierda de pronóstico leve, producidas la noche anterior, en una caída de otro invidiano.

TORNEO DE AJEDR

El Torneo de Ajedrez que se celebró ayer tarde en el Club ha resultado de aplazarlo esta tarde a las cuatro por no haber podido viajar en la estación de ézcar de San Juan, el señor...

Esta mañana llegará el correo de Madrid, según telegrama que se dirigió a don Pedro... si no descarrilla el tren!

La crecida del Segura

Ayer tarde experimentó el Segura una importante crecida de su nivel ordinario a causa de temporales recientes.

Según noticias particulares, no hemos podido comprobar aguas han ocasionado algunos trozos en la vega del Segura y algunos pueblos de la ribera.

NO HAY DESAFIO

La solución dada al... to Sanjurjo Riquelme. Por telegrama. Los padrinos publican un... Madrid 6, y ha...

Se ha publicado un nota de... por los señores Sanjurjo Riquelme y Sanjurjo Riquelme, rep... tando los primeros al coronel... me y los segundos al general... jurjo para resolver la cuestión... nonar planteada entre ambos.

Declaran que después de esta... detenida y concienzudamente... to estiman que las reales or... dencas impiden admitir que... personales entre militares de... las graduaciones por actos o b... derivados del servicio.

En consecuencia se inhiben... namente de seguir en esta... en la cuestión.

Advertisement for Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Si padece inapetencia, debilidad, raquitismo o está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Refuerza inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted a su hijo desde hoy el conocido de todas las madres.

Advertisement for LINEA DE VAPORES PINILLOS. SERVICIO PARA CUBA. El vapor Conde Wilfredo. Cargará en el puerto de Cartagena el día 4 de Junio próximo, con destino a los puertos de SANTIAGO DE CUBA, HABANA y CIENFUEGOS, admitiendo carga para dichos destinos. Para peticiones de cabida y demás informes, dirigirse a su Consignatario D. Vicente Serrat Andreu Marina Española, 7.-CARTAGENA. Automóviles y Camiones 'Stoewer'. ENTREGA INMEDIATA. Agente para la provincia de Murcia: Andrés Hernández Arriola.

Advertisement for AUTOMOVILES OVERLAND. Precios reducidos desde 1.º de mayo. MODELO TURISMO. Arraque y alumbrado eléctrico 8.500 pesetas. VOITURETE 8.500 SEDAN 13.750 CUPE 13.500 SOLICITENSE CATALOGOS ILUSTRADOS. SUBAGENTES EN LA PROVINCIA MURCIA.

Advertisement for Sucesores de Ramón Servet. -- Murcia. Teatro Romea-Compañía GUERRERO MENDOZA. DEBUT el sábado día 10 DEBUT por el estreno de la hermosa comedia de Oscar Wilde, traducción de Ricardo Baeza.

Advertisement for El Abanico de Lady Windermere. Hay abanicos sobre 7 distintas fantasmas. Teatro Circo. Palacio de la cinematografía. Miércoles 7 de Junio 2 sesiones. A las 7 y 1/4 tarde y 9 y 3/4 noche. Villan Fox presenta a TOM MIX en su última creación EL ENEMIGO. Preciosa película que sus emocionantes escenas intriga y sorprende.

Advertisement for La solución dada al... to Sanjurjo Riquelme. Por telegrama. Los padrinos publican un... Madrid 6, y ha... Se ha publicado un nota de... por los señores Sanjurjo Riquelme y Sanjurjo Riquelme, rep... tando los primeros al coronel... me y los segundos al general... jurjo para resolver la cuestión... nonar planteada entre ambos. Declaran que después de esta... detenida y concienzudamente... to estiman que las reales or... dencas impiden admitir que... personales entre militares de... las graduaciones por actos o b... derivados del servicio. En consecuencia se inhiben... namente de seguir en esta... en la cuestión.



Vida religiosa

SANTORAL
Dia 8 de Junio de 1922.
Jueves.—San Medardo.—San Heradio.—San Salustiano.—San Victorino.—San Maximiano.
Indulgencia Plenaria.
La Misa y Oficios divinos son de la octava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.
Mes de Junio
Este mes consta de 30 dias y está consagrado al Santisimo Corazon de Jesús.
El toque de Aiba por la mañana a las cuatro.
El toque de Oraciones por la tarde a las cinco menos cuarto.
El toque de Animas por la noche a las nueve.
Vela y Alumbrado
Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.
Se reserva, con Bendición, por la tarde a las seis y media.
El dia 8 de Junio de 1922.—Estará la Vela y Alumbrado en la Iglesia de San Antonio.
El dia 9 en San Antonio.
El dia 10 en San Antonio.
El dia 11 en San Antonio.
El dia 12 en San Antonio.
El dia 13 en San Antonio.
El dia 14 en San Antonio.
El dia 15 en San Antonio.
El dia 16 en San Antonio.
El dia 17 en San Antonio.
El dia 18 en San Antonio.
El dia 19 en San Antonio.
El dia 20 en San Antonio.
El dia 21 en San Antonio.
El dia 22 en San Antonio.
El dia 23 en San Antonio.
El dia 24 en San Antonio.
El dia 25 en San Antonio.
El dia 26 en San Antonio.
El dia 27 en San Antonio.
El dia 28 en San Antonio.
El dia 29 en San Antonio.
El dia 30 en San Antonio.

Novenas de San Antonio
En San Antonio.—Por la tarde a las cinco y media.
En la Catedral.—Por la mañana en la Misa de siete y por la tarde a las seis y media.
En San Bartolomé.—Por la mañana en la Misa de nueve y al toque de oraciones.
En San Miguel.—Al toque de oraciones.
Mes del Corazon de Jesús
San Andrés, por la mañana en la Misa de 7 y 1/2 y por la tarde a las 6.
San Antonio, por la mañana en la Misa de 6 y 7 y 1/2 y por la tarde a las 7 y 1/2.
San Bartolomé, por la mañana en la Misa de las 7.
San Carlos, en la Misa de 7 y 1/2.
San Juan Bautista, en la Misa de 7.
San Lorenzo, en la Misa de 8. Los Domingos por la tarde a las 5.
San Marcos, en la Misa de 7 y 1/2.
Santa Bárbara, en la Misa de 7 y 1/2.
Los Domingos a las 4 y 1/2 tarde.
Santa Catalina, en la Misa de 7 y 1/2 y los Domingos a las 4 y 1/2 tarde.
San Pedro, en la Misa de 7 y 1/2.
Los Domingos a las 4 y 1/2 tarde.
San Miguel, al toque de oraciones. Los Domingos a las 5 tarde.
En las Agustinas, en la Misa de 8.
Santa Ana, en la Misa de 7 y 1/2.
San José, en la Misa de 7.
San Domingo, en la Misa de 8.

Pozo Estrecho

Un suicidio
Ha sido encontrado colgado en una olivera el cadáver del vecino José Meroño García, de 70 años de edad y pastor de oficio.
Se ignoran las causas que han obligado al anciano a quitarse la vida.
El juzgado entiende en el suceso.

Sucesos

En la calle de las Batallas fueron Jesús Rubio Rodenas, Joaquín Roca Gaites y Antonio Ruiz Sanchez, proqueñanos; Joaquín al primero una herida puñante en la cabeza izquierda, de la que fué curado en el hospital, siendo de pronóstico leve.
Los guardias de seguridad 118 y 133, detuvieron al agresor y a su acompañante, que también fué curado de otra al herido.
Del asunto se dio cuenta al Juzgado, quedando a disposición de las autoridades.
—Ha sido presentado en la Comisaría Miguel Espinosa Martín, el que fué detenido por sustraer un reloj con ordena a Diego Orenes Vazquez.
—Por no cerrar su establecimiento a la hora reglamentaria ha sido denunciado don Salvador Masia.
El gobernador se impuso la multa de 25 pesetas.
—En la noche del lunes último varios jóvenes distinguidos, vecinos de Cartagena, circulaban alegrement...

Registro civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones:
Juzgado de San Juan
Nacimientos, 4; defunciones, 7, y matrimonios, 1.
Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 5; defunciones, 8 y matrimonios, 2.

Subasta en el Ayuntamiento

En el Ayuntamiento y del Ayuntamiento del término alcaide señor Payra, se celebró la subasta de los arbitrios de la Plaza, Lonja y Pescadería.
Fué adjudicada, como mejor postor, a don Juan Romero, en la cantidad de 210.000 pesetas por diez años.
En esta subasta se benefició el Ayuntamiento en 38.000 pesetas, con relación a la anterior subasta.
Nuestra enhorabuena al señor Romero, por el resultado tan benéfico para las obras municipales.

Horario de trenes

Table with train schedules for routes like DE MADRID A CARTAGENA, DE ALICANTE A ENCLINA, etc. Columns include destination, departure times, and arrival times.

Table with train schedules for routes like DE ALICANTE A ENCLINA, DE GRANADA A CARTAGENA, etc. Columns include destination, departure times, and arrival times.

Hijo de Pablo Martínez Sagasta, 32. A plazos. Máquinas de coser y bordar. Máquinas de hacer medias. Accesorios sueltos. Taller de reparaciones.

Hijo de Pablo Martínez Sagasta, 34. A plazos. Máquinas de escribir "WOODSTOCK". De calcular "SUNDSTRAND". Fotográficas "LANTANA". Bicycletas "RAYAL". Máquinas de trabajar madera.

Hijo de Pablo Martínez Sagasta, 36. A plazos. Laminas de hierro. Muebles de todas clases. Sjuares completos. Despachos (Comedores) (Gabinetes). Cereos prismáticos.

Hijo de Pablo Martínez Sagasta, 38. A plazos. Autopianos «FISCHER». Piano «MARISTANY». Armoniums «EXCELSIOR». ROLLOS DE PLANOLA. GEMELOS DE TEATRO.

Hijo de Pablo Martínez Sagasta, 32. A plazos. Relojes de oro Riche. Escopetas de caza «Bristol». Gramófonos y discos. CAJAS DE CAUDALES Y DE EMPOTRAK.

Boletín a recortar. FRANQUEADO CON 2 CTS. HIJO de PABLO MARTINEZ Sagasta, 32. Murcia. Remítame catalogo y condiciones de... Nombre... Apellidos... Profesión... Calle de... Población... Provincia...

Enfriamientos.—Grippe.—Bronquitis.—Catarrhos agudos. Curación rápida y eficaz con la AFININA. MORENO. Desaparecen enseguida la tos, la fiebre, y los dolores. Precio del frasco 2 pesetas.

Inapetencia.—Escrófula.—aquilino.—Convalecientes. El mejor preparado para combatir estos estados, haciendo volver a la salud, es el OPSONOL. MORENO. Superior al Aceite de Hígado de Bacalao y sus emulsion. Agradable al paladar. Precio del frasco 4 pesetas.

TOS FERINA. Su más racional tratamiento es el JARABE ANTIFERINO. MORENO. Bastan las primeras tomas para advertir una inmediata mejoría, disminuyendo el número de ataques y la intensidad de los mismos. Precio del frasco 2'50 pesetas.

Tos crónicas.—Catarrhos Antiguos.—Debilidad del pecho. SOLUCION. MORENO. En la base de creosota, Cal y Fosforo. Precio del frasco 3'50 pesetas.

Cardiacos.—Neurasténicos.—Convalecientes: la KOLA GRANULADA MORENO. por su riqueza en cafeína y teobromina es un poderoso tónico del corazón, facilitando el riiego sanguíneo y la nutrición de todo el organismo. Precio del frasco 3 pesetas.

DURANTE LA EPOCA DE Embarazo y Lactancia el VINO Tónico MORENO. asegura una buena nutrición a las madres, permitiéndoles un embarazo feliz y salir después a sus hijos fuertes y robustos. Precio del frasco 6 pesetas.

Reparación de armas. de fuego, de todas calibres y sistemas, por el competente maestro de armas (carpintero), Roque Aguirre. En la Plaza de San Juan, junto a la Administración de los buses de Cartagena.

CONSTRUIR CON CEMENTO RIVAS. Depósito: Frreteria, al lado de la Normal a cargo de ANTONIO CLEMENTE.

EL SOL. Agencia de energías y transportes de domicilio a domicilio. Casas estables: Madrid, Arlaban, 3, T. M. 8.700; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Sagunto, 88, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Castellón, T. 1.000; Tarragona, T. 1.000; Barcelona, T. 1.000; Girona, T. 1.000; Gerona, T. 1.000; Lérida, T. 1.000; Huesca, T. 1.000; Teruel, T. 1.000; Zaragoza, T. 1.000; Navarra, T. 1.000; Vizcaya, T. 1.000; Cantabria, T. 1.000; Asturias, T. 1.000; Galicia, T. 1.000; León, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T. 1.000; Valencia, T. 1.000; Murcia, T. 1.000; Alicante, T. 1.000; Granada, T. 1.000; Sevilla, T. 1.000; Córdoba, T. 1.000; Jaén, T. 1.000; Málaga, T. 1.000; Cádiz, T. 1.000; Huelva, T. 1.000; Badajoz, T. 1.000; Extremadura, T. 1.000; Castilla-La Mancha, T. 1.000; Aragón, T. 1.000; Cataluña, T.